

Municipalidad de SAUCE DE LUNA

Departamento Ejecutivo Pancho Ramírez Nº 97- C.P. (3144) Tel/fax. 03438 - 491104 munisdeluna@gmail.com



RESOLUCIÓN Nº. 40.../2018

VISTO:

La Solicitud ingresada por mesa de entradas de este Municipio en fecha 21 de marzo de 2018, que suscriben el grupo de madres y la profesora Lidia Yuhak, del Instituto Coreográfico Contemporáneo de Sauce de Luna. –

Que, se participa en invita a la comunidad al Certamen anual "Luna Danzante" sexta edición, rescatando la participación y asistencia de reconocidas autoridades de la Confederación Interamericana de Profesionales de Danza y Asociación de Profesionales de Danza del Norte Entrerriano.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario ampliar, intensificar e impulsar las expresiones artísticas en la localidad, aprovechando todos los espacios culturales. Fomentando la diversificación de géneros, estilos, espectáculos y artistas. Siendo beneficioso participar de dicha oferta cultural a toda la comunidad de Sauce de Luna. -

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAUCE DE LUNA RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Municipal el Sexto Certamen anual "LUNA DANZANTE", Que se llevará a cabo este 07 de abril del corriente en las instalaciones del Polideportivo Municipal desde las Hs. –

ARTICULO 2º: Girar al Área de Cultura y Deportes Municipal, Comunicar, registrar, y oportunamente archivar.-

Sauce de Luna, 26 de marzo de 2018.-

LEANORO BUFFA



Pedro Oscar Aliano Presidente Municipal Sauce de Luna E. R.